



OEA

Más derechos
para más gente

INFORME DE GESTIÓN

2021

SECRETARÍA DE ACCESO
A DERECHOS Y EQUIDAD

SARE

GARANTIZANDO

"MÁS DERECHOS PARA MÁS GENTE"

EN LAS AMÉRICAS



OAS Cataloging-in-Publication Data

Organization of American States. Secretariat for Access to Rights and Equity. Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SARE): Informe de Gestión 2021. p.; cm. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.D/XXVI.45)

ISBN 978-0-8270-7530-6

1. Human rights. 2. Equality. 3. Justice, Administration of. 4. Social integration 5. Civil Rights. 6. Social policy. 7. Civil society. I. Title. II. Series. OEA/Ser.D/XXVI.45

GARANTIZANDO

“MÁS DERECHOS PARA MÁS GENTE”

EN LAS AMÉRICAS



OEA

Más derechos
para más gente

Luis Almagro

Secretario General de la OEA

Néstor Méndez

Secretario General Adjunto

Maricarmen Plata

Secretaria de Acceso a Derechos
y Equidad

Betilde Muñoz-Pogossian

Directora del Departamento de
Inclusión Social

Coordinación de la Publicación: Esperanza Ramos
Nicole Levoyer

Diagramación: Nicole Levoyer

Agradecemos a Adam Siegel, Álvaro Botero, Clara Burjel, Claudia González, Jean Ricot Dormeus, Mariana Herrera, Mariette Vidal, Mercedes Carrillo, Paulina Corominas, Roberto Rojas, Sarah Meneses y Sara Mia Noguera por sus contribuciones.

ISBN 978-0-8270-7530-6

Esta es una publicación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). Las publicaciones de la OEA son independientes de intereses nacionales o políticos específicos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni su transmisión de ninguna forma.

© Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos 2021

Para solicitar permisos para reproducir o traducir partes o la totalidad de esta publicación, favor contactar:

SG/OEA 17th St. & Constitution Ave., N.W.
Washington, D.C. 20006 USA

TABLA DE CONTENIDOS

Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SARE) _____ 2

Objetivos estratégicos _____ 4

Programas Clave _____ 5

- Promoción del Diálogo Hemisferico _____ 5
- Promoción de la Cooperación Técnica _____ 11
- Sistematización y Generación de Información y Conocimientos _____ 24
- Seguimiento de Resoluciones, Declaraciones, y Convenciones _____ 27
- Promoción y Ampliación de la Participación de la Sociedad Civil
y Actores Sociales en las actividades de la OEA _____ 37

Recursos Financieros _____ 46

Socios _____ 48

Comunicación _____ 49

01

SARE

SECRETARÍA DE ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD

La Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SARE, por sus siglas en inglés) fue creada en el año 2015, con el objetivo de apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos e iniciativas para mejorar las condiciones de acceso a derechos y propiciar una mayor equidad en la región. La SARE busca promover y ampliar la agenda de trabajo de la Secretaría General en materia de inclusión social, priorizando el trabajo en favor de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, la protección de los derechos económicos, sociales y culturales, y la participación ciudadana.

A través del Departamento de Inclusión Social (DIS) y la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, la SARE desarrolla iniciativas de diálogo político, cooperación técnica, seguimiento a marcos normativos regionales en materia de acceso a derechos humanos y equidad, y a la vez, promueve una mayor incidencia y participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA.

A lo largo del 2021, los Estados Miembros han identificado la importancia de esfuerzos dirigidos a una recuperación post pandemia Covid-19 con enfoque en las áreas de trabajo de la SARE. En el segundo año de pandemia, han sido evidentes los continuos efectos económicos, sociales y de acceso a derechos para todos y todas, pero de forma desproporcionadamente en los Grupos en Situación de Vulnerabilidad (GSV).

Los GSV no cuentan con todas las condiciones para mitigar los efectos que trajo la pandemia, tales como la pérdida de empleos o el aumento del gasto en la atención médica. Por ello, esta pandemia ha puesto de manifiesto las debilidades en los sistemas de salud pública y protección social y el incremento de la situación de vulnerabilidad que enfrentan las personas con discapacidad, las personas afrodescendientes, los pueblos indígenas, las personas LGBTI, las personas adultas, mayores, las personas solicitantes de asilo, refugiadas, desplazadas internas y personas retornadas con necesidades de protección, entre otras.

A pesar de los impactos negativos de la pandemia, en estos años la SARE ha logrado explorar y desarrollar mecanismos idóneos que ofrezcan mayor apoyo a los Estados Miembros para mejorar los sistemas de protección social. También se han impulsado iniciativas para ofrecer soluciones a las instituciones nacionales encargadas de las políticas sociales que les permitan implementar programas con un enfoque interseccional para disminuir las brechas y discriminaciones que enfrentan los GSV¹ en torno al acceso a derechos básicos como el derecho al trabajo, la educación, la alimentación adecuada y a la salud.

¹ Los grupos en situación de vulnerabilidad se refiere al colectivo de personas que por motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, identidad cultural, religión, edad, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, condición migratoria, de refugiado, repatriado, apátrida o desplazado interno, discapacidad, característica genética, condiciones bio-psico-sociales o cualquier otra, han sido históricamente discriminados y el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos negados o violados (definición basada en la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia). Disponible en:

http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-69_discriminacion_intolerancia.asp

Con este Informe de Gestión 2021, la SARE reitera su compromiso de seguir trabajando con sus socios apoyando a los Estados Miembros en la elaboración y adopción de políticas públicas inclusivas que permitan eliminar las brechas causadas por la discriminación, alcanzar las condiciones necesarias para el ejercicio pleno de los derechos humanos y construir juntos sociedades más justas e inclusivas.

PLAN ESTRATÉGICO 2020-2021 DE LA SECRETARÍA DE ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD (SARE)

El Plan Estratégico 2020-2021 de la SARE está alineado a los objetivos del Plan Estratégico Integral 2016-2020 de la OEA. Este Plan estableció lo siguiente:

MISIÓN

Trabajar junto a los Estados Miembros de la OEA en la **construcción de sociedades más inclusivas y equitativas, promoviendo el acceso a derechos, el empoderamiento de los grupos en situación de vulnerabilidad, y la participación ciudadana.**

VISIÓN

Ser el referente hemisférico en materia de diálogo, cooperación técnica, diseño e implementación de políticas e iniciativas con enfoque de derechos para la inclusión social con equidad.

Para cumplir su labor, la SARE prioriza iniciativas que tengan la equidad como meta, la inclusión social como proceso, y la promoción del ejercicio pleno de los derechos humanos como estrategia. Esta labor se realiza con énfasis en las poblaciones que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y en la interseccionalidad transversal de estos grupos.

02

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1 Promover el **diálogo hemisférico** y la **cooperación técnica** con y entre los Estados Miembros de la OEA en temas relacionados con el acceso a derechos, la inclusión social con equidad, el empoderamiento de los grupos en situación de vulnerabilidad y la participación ciudadana, para fortalecer la capacidad de las instituciones estatales encargadas de estas áreas.
- 2 Generar **bases de conocimiento**, construir capacidades, y gestionar y difundir información sobre políticas públicas, leyes, programas y buenas prácticas de los Estados Miembros dirigidas a promover la inclusión social con equidad, el empoderamiento de grupos en situación de vulnerabilidad, la participación ciudadana y el acceso a la Justicia.
- 3 Contribuir a la **observancia de los derechos humanos** en la región mediante el monitoreo de las normas y estándares del sistema interamericano.
- 4 **Fortalecer las capacidades de la sociedad civil** y otros actores sociales, y facilitar su participación y articulación en las actividades de la OEA.
- 5 Intensificar los esfuerzos de **fortalecimiento institucional de la SARE** para garantizar las condiciones laborales y presupuestarias óptimas que le permitan cumplir efectivamente con sus mandatos y responsabilidades.²

Con el fin de implementar estos objetivos y continuar su gestión por resultados, la SARE organizó su trabajo bajo los programas estratégicos que se presentan a continuación. Durante el 2021, estos programas han guiado el trabajo realizado por la SARE para responder a los mandatos establecidos por los Estados Miembros de la OEA y a los desafíos que la recuperación post pandemia COVID-19 ha generado en la región.

² Ver el Plan Estratégico de la SARE 2020-2021 en el siguiente enlace:
http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/SARE_Strategic_2020_ESP.pdf

PROGRAMAS CLAVE | 03

Programa 1:

Promoción del Diálogo Hemisférico y el acceso a derechos, la inclusión social con equidad, el empoderamiento de los grupos en situación de vulnerabilidad y la participación ciudadana

En el marco de este programa, la SARE brinda apoyo a las reuniones de altas autoridades para fomentar el intercambio de información, prácticas promisorias y prioridades para la cooperación regional. Cabe señalar que los foros que apoya o promueve la SARE se enfocan en promover el diálogo orientado a resultados concretos como la adopción de "declaraciones", "planes de acción", "lineamientos", entre otros. Dentro de este programa y durante el 2021 se lograron avances en los siguientes procesos:

Reuniones Ministeriales de Desarrollo Social (REMDES)

El DIS de la SARE ejerce el rol de Secretaría Técnica de las Reuniones Ministeriales de Desarrollo Social (REMDES), y de su Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES). En este espacio los Estados Miembros comparten información para revisar, diseñar e implementar políticas sociales y redes de protección social e inclusión económica para superar la pobreza y la desigualdad. Además, durante la REMDES, las Ministras y Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social de la región establecen compromisos para avanzar en la implementación del Plan de Acción de la Carta Social de las Américas, del Protocolo de San Salvador, y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Entre los logros alcanzados en el 2021 en la implementación del Plan de Acción de Guatemala adoptado por las 24 delegaciones que participaron en la IV REMDES se destacan los siguientes:

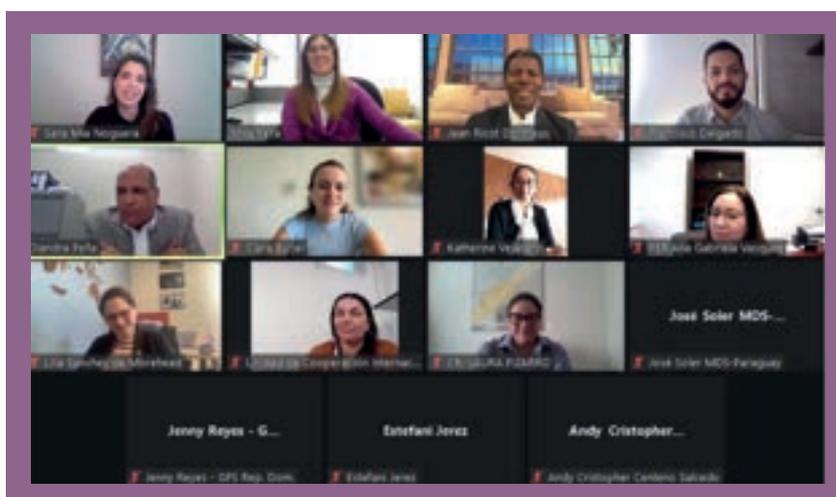
- ❖ Aprobación del "Plan de Trabajo 2021-2022 de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES)", aprobado por la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo durante la reunión celebrada el 13 de abril de 2021 para la implementación del Plan de Acción de Guatemala (2019-2022) que contempla actividades en torno a las prioridades de acción definidas en la

Declaración adoptada en la IV REMDES en temas como la pobreza multidimensional, el fortalecimiento de los sistemas de protección social y la promoción de la cooperación regional en materia de desarrollo social. República Dominicana es el país anfitrión de la REMDES planificada para el mes de noviembre de 2022.

- ❖ Activa participación de las siguientes instituciones: Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de República Dominicana, Departamento de Empleo y Desarrollo Social de Canadá, Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica, Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala, Secretaría de Bienestar de México, Ministerio de Desarrollo Social de Paraguay, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú y el Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay, en el diseño, planificación e implementación de Plan de Acción de Guatemala a través de los Grupos de Trabajo creados para la implementación del Plan:

Grupo de Trabajo 1 (GT1) - "Mediciones de la pobreza multidimensional y el diseño de políticas públicas enfocadas a garantizar el bienestar y el disfrute de buena calidad de vida".

Grupo de Trabajo 2 (GT2) - "Sistemas de protección social que conducen al desarrollo social a través de la reducción de la pobreza y la desigualdad y amplían la protección social con un enfoque integral".



Reunión del Grupo de Trabajo 2 de la CIDES realizada el 13 de diciembre de 2021

- ❖ Lanzamiento del estudio de Migración "Estableciendo un nuevo curso de acción regional. Las complejas motivaciones y costos de la migración centroamericana", a través de un evento virtual coordinado conjuntamente por el DIS de la SARE y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) realizado el 23 noviembre 2021.

Puede acceder a la grabación de la transmisión por Facebook mediante el siguiente link: <https://fb.watch/cOgB3vLEKW/>



Save the Date: Estudio de Migración

Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas 2016-2025

Según la CEPAL, la población afrodescendiente en América Latina asciende en la actualidad a 134 millones de personas, lo que representa un 21% de la población total de la región.³ Los afrodescendientes se encuentran entre los grupos más vulnerables del hemisferio como consecuencia de la pobreza, el subdesarrollo, la exclusión social, desigualdades económicas, las cuales están estrechamente vinculadas con el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las prácticas conexas de intolerancia.

En 2016, la Asamblea General de la OEA adoptó el Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas 2016-2025 y los Estados Miembros se comprometieron a adoptar gradualmente medidas administrativas, legislativas, judiciales y presupuestarias para asegurar a las poblaciones afrodescendientes en las Américas el goce de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

En 2018, como parte de la implementación del Plan de Acción, se creó la Red Interamericana de Altas Autoridades sobre Políticas para Poblaciones Afrodescendientes (RIAFRO), la cual tiene como misión promover el diálogo, la coordinación, y la colaboración permanente entre autoridades nacionales, con el objetivo de procurar la implementación de políticas para personas de afrodescendientes, según las obligaciones internacionales y regionales en las Américas.

3 Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina, 2020, disponible en inglés en el siguiente enlace: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46191/4/S2000226_es.pdf

Como parte del seguimiento del Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas 2016-2025, se realizaron la II y III Reunión Interamericana de Altas Autoridades de Política para Población Afrodescendiente. La RIAFRO está integrada por representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

Durante el año 2021 la SARE organizó o participó a través del DIS en las siguientes actividades para promover los derechos de personas afrodescendientes:

- ❖ Apoyar en su calidad de Secretaría Técnica, las reuniones mensuales del Comité de Gestión de la RIAFRO.
- ❖ Lanzamiento del Informe sobre el estado de situación de las y los afrodescendientes y el avance de implementación del Plan de Acción del Decenio (2016-2025) . Ver el informe [aquí](#).
- ❖ Organización del Webinar COVID 19 y Población Afrodescendiente: Avances, Retos y Desafíos, en el marco de la IV Semana Interamericana de Afrodescendientes.
- ❖ Organización del Webinar "Día Internacional de Afrodescendientes".
- ❖ Alianza estratégica con la con los Centros de Formación de la Cooperación Española y el Ministerio de Igualdad de España.
- ❖ Capacitar a funcionarios públicos y sociedad civil sobre la agenda afrodescendiente en el Sistema Interamericano.



Flyer para la difusión del Webinar "Día Internacional de Afrodescendientes"

Entre los logros alcanzados en el 2021, es importante destacar que con los trabajos realizados desde su creación y aún con los retos que ha presentado la pandemia Covid-19, se ha logrado consolidar la visibilidad de la RIAFRO como referente en materia de acceso a derechos de personas afrodescendientes tanto entre los Estados Miembros, la sociedad civil, la academia y cooperantes internacionales.

Plan de Acción sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas 2017-2021

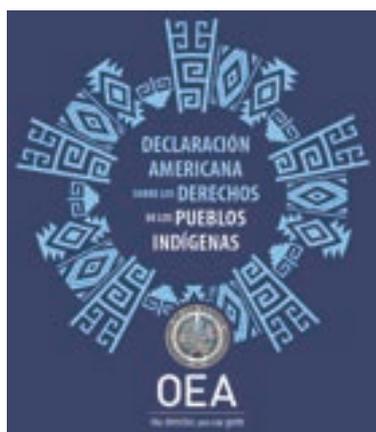
Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en América Latina viven 58 millones de personas pertenecientes a 800 pueblos indígenas, que representan el 9,8% de la población regional.⁴ En comparación con las personas no indígenas, los pueblos indígenas tienen una mayor incidencia de pobreza e indigencia, menores posibilidades de movilidad superior y altas tasas de mortalidad. Los pueblos indígenas han sido discriminados, marginados y excluidos de la sociedad en general a pesar de la legislación que existe para proteger sus derechos humanos.

En 2016, la Asamblea General de la OEA aprobó la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas - tras 17 años de negociación. La Declaración es el instrumento de la OEA que promueve y protege los derechos de los pueblos indígenas de las Américas.

En 2017, la Asamblea General de la OEA adoptó el Plan de Acción sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2017-2021). El objetivo principal del plan es contribuir al pleno reconocimiento, ejercicio y disfrute de los derechos de los pueblos indígenas en el plano nacional y hemisférico mediante el apoyo de la Organización de los Estados Americanos y otras instancias del sistema interamericano.

Desde la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, durante el 2021 se han alcanzado los siguientes logros relacionados a la promoción de los derechos de los pueblos indígenas:

- ❖ El apoyo en la celebración de la IV Semana Interamericana de los Pueblos Indígenas.
- ❖ La creación de la campaña comunicacional sobre la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- ❖ Capacitar a funcionarios públicos y sociedad civil sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



Portada "Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas"

⁴ CEPAL, *El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina, 2020*. Disponible en el siguiente enlace: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46543/S2000817_es.pdf

Comisión de Asuntos Migratorios (CAM)

La Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) es el órgano del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), que aborda los temas migratorios en las Américas tomando en cuenta las distintas dinámicas en todo el ciclo migratorio, y realidades que se dan a nivel hemisférico.

También propicia que los Estados Miembros puedan participar en un diálogo informado y constructivo sobre las causas de la migración internacional y las respuestas que se requieren para abordar de mejor manera los retos que supone este fenómeno y maximizar las oportunidades que genera.

La CAM tiene como uno de sus mandatos la rendición de cuentas de instituciones del sistema interamericano que tienen bajo su competencia la realización de forma transversal de actividades relacionadas a la migración internacional.

Durante el 2021, como Secretaría Técnica de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) se apoyó en la organización de las sesiones temáticas de esta Comisión.

Temas abordados en las sesiones temáticas de la CAM (2021):

- CIDI/CAM/OD-66/21: "Acceso a beneficios sociales, pensiones y acuerdos entre países para transferencias de pensiones a servicios sociales y de salud para poblaciones vulnerables entre países de acogida".
Fecha: Martes, 16 de febrero de 2021
- CIDI/CAM/OD-67/21: "Atención a víctimas de trata de personas y tráfico de migrantes".
Fecha: Martes, 30 de marzo de 2021
- CIDI/CAM/OD-68/21: "Contribuciones de los migrantes a los países de acogida" y "Políticas públicas y mejores prácticas en la región para combatir la discriminación, xenofobia y racismo".
Fecha: Viernes, 23 de abril de 2021
- CIDI/CAM/OD-69/21: "El impacto de la migración en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los retos específicos con respecto a su capacidad física y financiera" y "Migración y Cambio Climático".
Fecha: Viernes, 25 de junio de 2021
- CIDI/CAM/OD-70/21: "Situaciones migratorias especiales que vive la Región" y "Seguimiento a las medidas para abordar el impacto de la pandemia de COVID-19 en las Personas Migrantes de las Américas".
Fecha: Miércoles, 14 de julio de 2021

Programa 2:

Promoción de la Cooperación Técnica

Las iniciativas de la SARE bajo este programa se han enfocado en apoyar actividades de cooperación técnica entre los Estados Miembros, facilitando el diálogo, la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencias con una perspectiva de acceso a derechos humanos, inclusión e interseccionalidad. Desde el año 2020 se ha enfatizado el enfoque diferenciado en las respuestas de los Estados Miembros para la recuperación post pandemia del COVID-19 por GSV: los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, personas LGBTI, las personas afrodescendientes y las personas jóvenes y adultas mayores. A continuación se presentan las iniciativas de cooperación técnica de la SARE que corresponden a este programa:

Programa para apoyar la implementación del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) - Unidad Conjunta SG/OEA-ACNUR

Al cierre del año 2021, más de un millón de personas han sido desplazadas desde países de Centroamérica y México. Los conflictos sociales la violencia de género, el cambio climático y el impacto de la COVID-19 son factores emergentes que han exacerbado la vulnerabilidad subyacente y la movilidad acelerada. Los desastres naturales, las inundaciones y las sequías afectan de manera desproporcionada a las personas en situación de pobreza y en entornos inseguros.

Para abordar el desplazamiento forzado en Centroamérica y México, 6 Estados de Centroamérica: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y México integran el [Marco Integral Regional de Protección y Soluciones MIRPS](#). El MIRPS fue establecido en la Declaración de San Pedro Sula, en octubre del 2017, es una iniciativa pionera en la aplicación del Marco de Respuesta Integral para los Refugiados (CRRF, por sus siglas en inglés) y una contribución concreta al Pacto Mundial sobre los Refugiados. También refleja una clara expresión de colaboración entre gobiernos, sociedad civil, sector privado, academia, organismos regionales e internacionales y bancos de desarrollo. El MIRPS sirve como herramienta práctica para movilizar el apoyo de la cooperación internacional.

El DIS de la SARE y el ACNUR integran la Secretaría Técnica del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS). Este marco regional de cooperación promueve mecanismos de responsabilidad compartida en materia de prevención, protección y soluciones para las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, desplazadas internas y retornadas con necesidades de protección en Centroamérica y México.

Estados Miembros: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá.

Durante el 2021, los principales logros que se obtuvieron como Secretaría Técnica del MIRPS fueron:

- ❖ Cinco (5) reuniones plenarias con los Equipos Técnicos Nacionales de los Estados Miembros del MIRPS en apoyo a la Presidencia Pro-Tempore liderada por Guatemala organizadas para revisar avances en la implementación del plan de trabajo regional y de los planes de acción nacional de cada Estado MIRPS.
- ❖ Sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) organizada sobre los resultados alcanzados en la implementación del MIRPS en la que participó el ACNUR, la Misión Permanente de El Salvador como Presidencia Pro-Tempore del MIRPS 2020 y la Cancillería de Guatemala como Presidencia Pro tempore 2021.



Intervención de Betilde Muñoz-Pogossian en la CAJP

- ❖ Cuatro (4) grupos de trabajo del MIRPS conformados en áreas prioritarias de atención: (i) desplazamiento interno forzado; (ii) admisión, recepción y procesamiento de personas con necesidades de protección internacional; (iii) gobernabilidad local y (iv) empleo y medios de vida. Estos grupos de trabajo compuestos por los Equipos Técnicos Nacionales de los Estados MIRPS sostuvieron durante el año 16 sesiones para intercambiar experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas con expertos independientes, de agencias del Sistema de Naciones Unidas y de países y organizaciones miembros de la Plataforma de Apoyo del MIRPS. El DIS como parte de la Secretaría Técnica del MIRPS asistió a las sesiones de los grupos y contribuyó a generar 4 informes con recomendaciones para la acción en las áreas de interés de los Grupos de Trabajo.



Portada "Reporte Grupo de Trabajo MIRPS sobre Desplazamiento Interno"



Secretaría Técnica del MIRPS en sesión de los Grupos de Trabajo

- ❖ Primer Evento de Solidaridad hacia los Desplazados Forzados y las comunidades que los acogen en la región de Centroamérica y México realizada el 10 de junio de 2021 en San José, Costa Rica, organizada por el gobierno de España, como Presidencia de la Plataforma de apoyo del MIRPS, el gobierno de Guatemala como Presidencia Pro-Tempore del MIRPS y el gobierno de Costa Rica como Presidencia Pro-tempore del SICA con el apoyo de la Secretaría Técnica conjunta del MIRPS compuesta por el ACNUR y la OEA. En dicha conferencia se logró movilizar a la comunidad internacional para encontrar soluciones al desplazamiento que afecta a Centroamérica y México, países cooperantes, organizaciones multilaterales, organismos internacionales, bancos de desarrollo, sector privado y sociedad civil asumieron nuevos compromisos en materia de apoyo humanitario y para el desarrollo, con contribuciones hasta por un monto de Ciento Diez Millones de Dólares (US\$110 millones.)

Evento de Solidaridad del MIRPS



Intervención del Secretario General de la OEA, Luis Almagro, durante el Primer Evento de Solidaridad

- ❖ Durante el evento de Solidaridad del MIRPS se puso a disposición de la cooperación internacional el FONDO MIRPS creado en el marco de la OEA, al cual el Gobierno de España y otros gobiernos han realizado aportaciones por primera vez para que los Estados MIRPS puedan concretar acciones en beneficio de las personas forzadas a desplazarse desde Centroamérica y México.

Presidente del Gobierno de España (PPT de la Plataforma de Apoyo del MIRPS), Presidente de la República de Costa Rica y Presidente de la República de Guatemala (PPT del MIRPS) - de izq. a der.

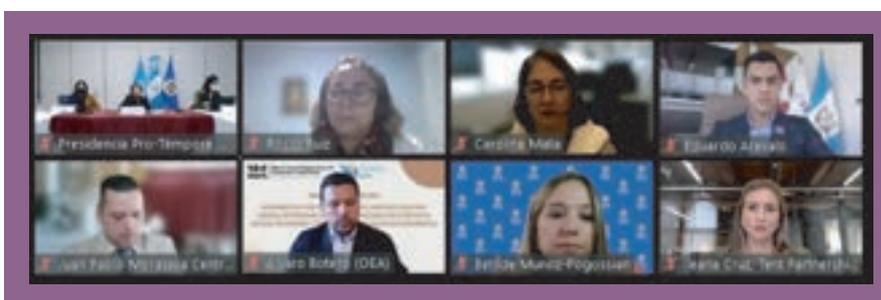


Intervención del Presidente de la República de Guatemala, en su calidad de Presidencia Pro-Témpore del MIRPS

- ❖ Dos (2) mesas redondas empresariales para acercar al sector privado en la contribución de soluciones al desplazamiento forzado en complemento a los esfuerzos de los Estados Miembros del MIRPS. La primera mesa redonda virtual versó sobre las oportunidades y efectos positivos de la inclusión de las personas desplazadas en las economías locales de Centroamérica y México, y, la segunda tuvo como tema principal discutir sobre herramientas prácticas para la inclusión en el mercado laboral de las personas desplazadas internas, solicitantes de refugio y personas retornadas en las economías de Centroamérica y México. Estas mesas redondas se organizaron con el apoyo del Departamento de Relaciones Externas e Institucionales de la OEA de las cuales surgieron 7 áreas de acción para profundizar las acciones público- privadas dentro del MIRPS.



Primera Mesa Redonda



Segunda Mesa Redonda

- ❖ Acuerdo de cooperación entre Rotary Internacional y la Secretaría General de la OEA concretado para apoyar la inclusión de personas retornadas en Centroamérica y México en el marco del MIRPS.



Firma del acuerdo de cooperación entre Rotary Internacional y la SG/OEA

- ❖ Segundo Curso Interamericano sobre protección de las personas desplazadas internas, migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas, personas retornadas con necesidades de protección, apátridas y víctimas de trata en las Américas, organizado en conjunto con ACNUR y OIM, y con el apoyo del gobierno de Canadá. Con una amplia y activa participación de más de 50 representantes de las Misiones Permanentes y de los Estados Observadores ante la OEA, así como de funcionarios a nivel nacional de los Estados Miembros de la OEA. El video resumen del Curso Interamericano se encuentra disponible [aquí](#).
- ❖ [Cuarto Informe Anual del MIRPS](#) presentado durante la IV Reunión Anual celebrada el 30 de noviembre de 2021 en la ciudad de La Antigua, Guatemala. El DIS apoya el desarrollo de los contenidos de este Cuarto informe anual del MIRPS que recopila importantes avances en la implementación de los compromisos nacionales de Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá y El Salvador durante el 2021 y los avances a nivel regional de los cuatro grupos de trabajo de MIRPS, las alianzas con sociedad civil, el sector privado y la plataforma de apoyo al MIRPS, y el posicionamiento estratégico del MIRPS desde la OEA.



Save the Date "IV Reunión Anual del MIRPS"

La Reunión Anual fue presidida por el Canciller de la República de Guatemala, como Presidente Pro Tempore del MIRPS, y contó con la participación de Ministros y Viceministros de los 7 Estados Miembros del MIRPS, de Estados Miembros de la Plataforma de apoyo, el Alto Comisionado para los Refugiados, el Presidente de la República de Guatemala, y el Secretario General de la OEA. Su intervención se encuentra disponible [aquí](#).



Rueda de Prensa en el marco de la "IV Reunión Anual del MIRPS"

- ❖ **“Declaración de la Ciudad de La Antigua Guatemala”:** Respondiendo a las causas estructurales del desplazamiento y fortaleciendo las alianzas y respuestas integrales para la protección y soluciones para las personas desplazadas, solicitantes de la condición de refugiado, refugiadas y retornadas con necesidades de protección en Centroamérica y México” adoptada el 30 de noviembre de 2021, durante la IV Reunión Anual del MIRPS de la Este pronunciamiento político de los 7 Estados Miembros del MIRPS establece una hoja de ruta para el próximo año con compromisos en diversas áreas de prioridad.



*IV Reunión Anual del MIRPS,
presidida por Guatemala*

*Fotografía oficial de la IV
Reunión Anual del MIRPS*



Proyecto: Fortaleciendo las Capacidades del Gobierno de Costa Rica y de las Comunidades de acogida para recepción de migrantes y refugiados nicaragüenses

El principal objetivo de este proyecto consiste en fortalecer la capacidad institucional del gobierno de Costa Rica y de las comunidades de acogida para facilitar la recepción e integración exitosa de las poblaciones de migrantes y refugiadas. Este proyecto fue financiado por España y la República de Corea.

Países beneficiarios: Costa Rica

Principales Actividades:

Durante la primera etapa de implementación del proyecto, la OEA ha brindado al gobierno de Costa Rica:

- 1) Recomendaciones a las autoridades nacionales y subnacionales en materia recepción e integración de migrantes y refugiados;
- 2) Capacitaciones a los funcionarios del gobierno y miembros de las comunidades de acogida en materia de recepción e integración de migrantes y refugiados; y
- 3) Alternativas de integración socioeconómica.

Principales Logros:

- Informe "Costa Rica: Caracterización y análisis de las políticas en materia de migración internacional y refugiados" presentado y entregado a las autoridades de Costa Rica Disponible [aquí](#).



Portada del Informe



Presentación del Informe "Costa Rica: Caracterización y análisis de las políticas en materia de migración internacional y refugiados".

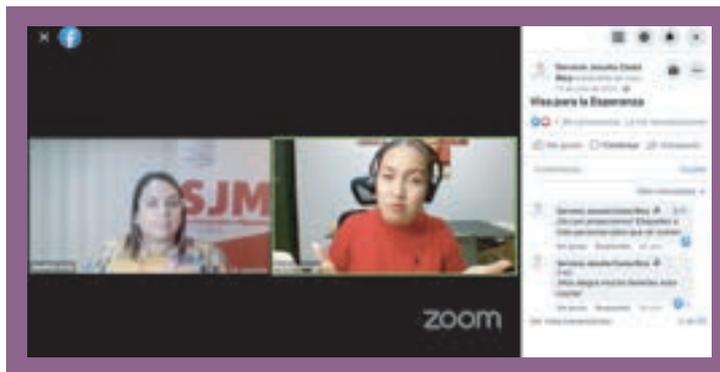
- Intercambio de experiencias entre autoridades de Colombia y Costa Rica en materia de recepción en frontera.
- 2 Talleres de capacitación en temas prioritarios para las autoridades de Costa Rica organizados, el primero sobre sistemas de información migratoria y el segundo sobre sobre derechos de personas migrantes y refugiadas dirigido organizado en cooperación la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En estos talleres participaron más de 80 funcionarios gubernamentales de diversas dependencias como funcionarios de la Dirección General de Migración, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), inspectores laborales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Costa Rica, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica entre otro.

Taller sobre sobre sistemas de información migratoria



Taller sobre sobre sobre derechos de personas migrantes y refugiadas

- Un taller de intercambio de experiencias con autoridades locales "Construyendo ciudades inclusivas para migrantes, refugiados y comunidades de acogida", organizado en conjunto con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), con más de 120 funcionarios de gobiernos locales y municipales.
- Organización de 3 encuentros comunitarios virtuales para generar conocimientos sobre ciudades inclusivas, acceso a derechos y la promoción de la integración local de las personas migrantes y refugiadas en su mayoría de Nicaragua. Los 3 Encuentros alcanzaron las 3,600 reproducciones.



Encuentros comunitarios virtuales

- Un programa de capacitación en habilidades empresariales y digitales del modelo CANVAS desarrollado e impartido a 12 emprendedoras migrantes nicaragüenses, en cooperación con el Trust for the Americas.

12 emprendedoras migrantes nicaragüenses capacitadas en habilidades empresariales y digitales del modelo CANVAS, en cooperación con el Trust for the Americas.



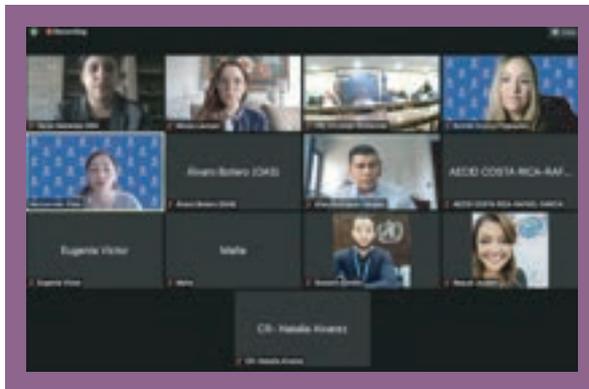
- Presentación a autoridades del gobierno de Costa Rica sobre los resultados sobre los resultados alcanzados durante la ejecución del proyecto.



Autoridades del gobierno de Costa Rica que asistieron a la presentación de resultados



Presentación post-proyecto



Presentación virtual de los resultados del proyecto por parte del equipo del DIS de la SARE

DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

El DIS apoyó la difusión de actividades del MIRPS mediante 153 posteos en redes sociales que generaron un promedio de 1,000 impresiones y un promedio de 65 interacciones con usuarios. También fueron generados 4 Comunicados de Prensa de los hitos más destacados del MIPS incluyendo el Evento de Solidaridad, la Reunión Anual del MIRPS, la adopción de la Declaración de La Antigua Guatemala, y contribuciones al FONDO MIRPS.

Otras actividades realizadas en el Marco de este programa:

- Participación de Betilde Muñoz Pogossian, Directora del DIS, en el evento "Parte de una nueva comunidad. La integración de migrantes y refugiados venezolanos en Américas del Sur", organizado por OIM y el Migration Policy Institute (MPI)
- Evento "Bienvenida a los migrantes venezolanos, innovaciones en las políticas de integración en Colombia", organizado en cooperación con el Migration Policy Institute (MPI).
- Presentación de Diagnóstico sobre los impactos de la pandemia del COVID-19 en personas desalojadas, indígenas y trabajadoras sexuales en nueve países de Latinoamérica y el Caribe, en cooperación con la plataforma R4V. El informe está disponible [aquí](#).
- Lanzamiento del estudio "Estableciendo un nuevo curso de acción regional: Las complejas motivaciones y costos de la migración centroamericana", organizado en conjunto con el Programa Mundial de Alimentos.
- Participación de Betilde Muñoz Pogossian, Directora del Departamento de Inclusión Social, en el evento "Encuentros empresariales por la sostenibilidad", organizado por Red Integrarse.
- Dos conversatorios virtuales con mujeres líderes de organizaciones venezolanas en Latinoamérica y el Caribe organizado en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones.

Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS)

La RCSS es un mecanismo interamericano de carácter interdisciplinario especializado en promover, a nivel nacional y hemisférico, la protección de los derechos de las personas consumidoras en la vigilancia de la seguridad de los productos de consumo y el impacto en su salud y bienestar.

En 2010, los Estados Miembros de la OEA crearon la Red de Consumo Seguro y Salud, para fortalecer las capacidades nacionales y regionales de cooperación y contribuir a la detección temprana de productos de consumo peligrosos y a la adopción de acciones coordinadas entre los organismos competentes para combatir su circulación en los mercados.

La protección de los derechos de las personas consumidoras mediante la vigilancia de la seguridad de los productos de consumo requiere acciones coordinadas entre los organismos competentes para combatir la circulación en los mercados de productos de consumo peligrosos.

La pandemia del COVID-19 ha transformado completa y repentinamente la forma de vida de las personas; incluyendo cómo realizan la compra de los productos de consumo. El área de comercio electrónico ha ido creciendo a lo largo de los años en las Américas, sin embargo, desde que comenzó la pandemia, la presencia empresarial en línea se incrementó. Los sitios web empresariales crecieron un 800% en Colombia y México, y un 360% en Brasil y Chile.⁵ Cada vez existe un número creciente de consumidores dentro de la región que están haciendo compras en línea y, por lo tanto, es necesario asegurar que se tenga a los consumidores informados en el contexto de la pandemia del COVID-19. Según el CEPAL, en América Latina y el Caribe, para el 2029, 430 millones de personas eran usuarias de Internet (lo que equivale a un 67% de la población).⁶

Países beneficiarios: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay

Las actividades realizadas durante el 2021 fueron:

- ❖ Apoyar al Uruguay, la presidencia de la RCSS 2020-2021, en la ejecución del plan de trabajo anual.
- ❖ Negociar un acuerdo complementario entre la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia y la OEA para desarrollar el SIAR 2.0.
- ❖ Trabajar con Colombia para lanzar una nueva y mejorada versión del Sistema Interamericano de Alertas Rápidas (SIAR 2.0)

⁵ CEPAL, *Datos y hechos sobre la transformación digital, 2021*. Disponible en el siguiente enlace: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46766/S2000991_es.pdf

⁶ CEPAL, *Datos y hechos sobre la transformación digital, 2021*. Disponible en el siguiente enlace: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46766/S2000991_es.pdf

- ❖ Colaborar con DOITS en la recreación de una versión actualizada del sitio web de la Red de Seguridad y Salud del Consumidor.
- ❖ Apoyo a la Red en la coordinación e implementación de campañas de comunicación en redes sociales sobre la vigilancia de productos peligrosos.
- ❖ Contratar un servicio de interpretación asequible para las reuniones del Comité de Dirección, que incluye a Jamaica, y de la Red en general para fomentar una participación más activa de los países de habla inglesa.
- ❖ Apoyar la presidencia entrante de la RCSS en el año 2022, Colombia en la organización de la VIII Reunión Plenaria de la Red Consumo Seguro y Salud y el Taller Internacional sobre la Seguridad de Productos.

En 2021, la Red de Consumo Seguro y Salud alcanzó los siguientes logros:

- ❖ 1 nueva plataforma del Sistema Interamericano de Alertas Rápidas (SIAR 2.0). [Ir al sitio web.](#)
- ❖ 1 nuevo sitio web para la Red Consumo Seguro y Salud. [Ir al sitio web](#)
- ❖ 2 campañas de comunicación para la Red: La primera fue en marzo en el Día de los Derechos del Consumidor y la segunda fue una campaña virtual sobre la seguridad de los productos durante la semana previa al Black Friday en noviembre.
- ❖ 1 servicio de interpretación contratado.
- ❖ Cumplió la VIII Reunión Plenaria de la Red Consumo Seguro y Salud y el Taller Internacional sobre la Seguridad de Productos tuvieron lugar en noviembre de 2021.



VIII Reunión Plenaria de la Red Consumo Seguro y Salud

- ❖ La elaboración del plan de trabajo de la RCSS para 2022.

Programa 3:

Sistematización y Generación de Información y Conocimientos

Bajo este programa estratégico, la SARE brinda a los Estados Miembros de la OEA información que puede ser clave a la hora de revisar, diseñar, e implementar las políticas públicas, programas, e iniciativas orientadas a garantizar pleno acceso a derechos humanos y una mayor equidad en los países de la región.

Feria Virtual de Buenas Prácticas sobre Grupos en Situación de Vulnerabilidad en el Contexto COVID 19.

Ante la necesidad de seguir atendiendo a los grupos más afectados por los impactos de la pandemia y de contribuir a los Estados miembros, en 2021, el DIS organizó el Concurso de Buenas Prácticas sobre los Grupos en Situación de Vulnerabilidad en el Contexto del COVID -19.

El objetivo del concurso estuvo centrado en visibilizar y compartir las buenas prácticas vigentes en las respuestas o en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad en el contexto del COVID-19 en los Estados miembros de la OEA.

Las buenas prácticas que integran la Feria Virtual son las ganadoras del Concurso de Buenas Prácticas sobre los Grupos en Situación de Vulnerabilidad en el Contexto del COVID -19.

[Más información aquí](#)

Países beneficiarios: Todos los Estados miembros

Primera Edición Diplomado Digital en Liderazgo e Inclusión Social y Acceso a Derechos

La Primera Edición del Diplomado Digital de Liderazgo en Inclusión Social y Acceso a Derechos fue realizada por el DIS, con el apoyo de la Sección de Sociedad Civil de la OEA, la Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS) y bajo el paraguas de la Escuela de Gobierno de la OEA.

Esta es una iniciativa que surgió para contribuir a reducir las desigualdades a través del fortalecimiento de habilidades de liderazgo para el cambio político y la participación social desde un enfoque interseccional en acceso a derechos, dirigido a actores clave de esta agenda a nivel nacional y regional.

El Diplomado Digital tuvo como objetivo general actualizar e integrar los principales conocimientos y prácticas en términos del marco internacional e interamericano en derechos humanos de GSV, así como los debates en la materia, y las experiencias y prácticas relacionadas con el acceso y ejercicio de los derechos humanos de estos grupos en la región, el liderazgo político y el activismo social; promoviendo en las y los participantes el desarrollo y fortalecimiento de habilidades de liderazgo asertivo y efectivo para la incidencia política, la comunicación estratégica, incluyendo en modos virtuales, la negociación y la propuesta en políticas públicas, que estén orientadas a la inclusión plena, la equidad, la justicia social y el acceso a derechos humanos de la ciudadanía en la región.



Flyer informativo sobre el Diplomado Digital

El Diplomado Digital se llevó a cabo del 9 de marzo al 21 de abril de 2021 y estuvo dirigido a funcionarios y funcionarias de gobiernos, miembros de organizaciones de la sociedad civil, y otros actores sociales clave en la agenda de inclusión social y derechos humanos a nivel regional. En su primera edición, el Diplomado Digital, sus contenidos y ponentes, contaron con excelentes evaluaciones por parte de los participantes, y se lograron los objetivos pautados con el beneficio de haber empezado a generar una comunidad de liderazgos a nivel regional comprometidos con la agenda de inclusión y derechos.

Principales logros:

- Se recibieron más de 400 aplicaciones.
- Se otorgaron 202 becas del 100% a personas de 23 países de las Américas (Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EEUU, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela).
- Las personas que fueron seleccionadas forman parte de Instituciones clave para la agenda de Inclusión y Equidad:
 - 34% Estado
 - 19% Organizaciones de la Sociedad Civil
 - 47% Otros actores sociales
- Se contó con interpretación español-inglés, lengua de señas y subtítulo automático gracias al apoyo financiero del Gobierno de Canadá.
- Creación de una comunidad de liderazgos a nivel regional comprometidos con la agenda de inclusión y derechos.
- En la Ceremonia de Graduación se contó con las intervenciones del Secretario General de la OEA (Luis Almagro), la Vicepresidenta de Costa Rica (Epsy Campbell), la Embajadora de Buena Voluntad de la OEA por los Derechos de los Pueblos Indígenas (Patricia Velásquez) y el Viceministro de Cultura de Panamá (Gabriel González).

- Gracias a la autogestión realizada, las y los expertos que impartieron las 12 sesiones del Diplomado Digital no cobraron honorarios.
- Se contó con un Plan de Comunicación para la difusión del Diplomado Digital (antes, durante y después), lo cual permitió maximizar el alcance digital de esta iniciativa mediante tweets con videos, flyers, fotografías de las sesiones y panelistas, etc. Además, el Diplomado se dio a conocer gracias a la difusión del alumnado en sus propias redes sociales al compartir:
 - Carta de aceptación personalizada
 - Fotografías de las sesiones
 - Captura de pantalla de su fotografía en el video de graduación.

[Más información aquí \(Nota conceptual\)](#)

Países beneficiarios: Todos los Estados Miembros



Tweet sobre la Sesión de Bienvenida la 1era Edición del Diplomado Digital



Intervención del Secretario General Almagro en la Ceremonia de Graduación de la 1era Edición del Diplomado Digital

Programa 4:

Seguimiento de Resoluciones, Declaraciones, y Convenciones

Este programa busca fortalecer las capacidades de los órganos especializados que dan seguimiento a la implementación de resoluciones, declaraciones, y convenciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Para lograr este objetivo se promueve la ampliación de las actividades de estos órganos y su cooperación con otros de los órganos políticos de la OEA, los Estados Miembros y otros organismos internacionales. Asimismo, la SARE fomenta el diálogo entre estos órganos técnicos para promover la cooperación entre ellos y establecer una metodología de trabajo más interseccional y transversal.

Mecanismo de Monitoreo y Cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Dentro del sistema interamericano de derechos humanos, el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador) consagra la obligación al ejercicio de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), a saber, el derecho al trabajo y a condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo, derechos sindicales, derecho a la seguridad social, a la salud, a un medio ambiente sano, a la alimentación, a la educación y a los beneficios de la cultura.



El "Protocolo de San Salvador" es un instrumento jurídico de carácter vinculante que ha sido firmado por 20 países y 16 lo han ratificado. El artículo 19 del Protocolo prevé el monitoreo de la implementación progresiva de los DESCAs a través de un sistema de informes nacionales de los Estados Parte del Protocolo. Este monitoreo es posible gracias a las labores del Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo (GTPSS). El Grupo está conformado por cuatro expertas y expertos propuestos y elegidos por los Estados Parte del Protocolo, dos expertas y expertos independientes propuestos por los Estados Parte y designados por el Secretario General de la OEA y la Relatora Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El DIS de la SARE ejerce el rol de Secretaría Técnica del GTPSS apoyando al grupo según lo establece su reglamento en las asistencias técnicas, en sus períodos de sesiones, en sus audiencias y reuniones, en la elaboración y revisión de documentos, notas y publicaciones y en su relación con los Estados Parte del Protocolo y otros órganos de la OEA.

Los principales logros alcanzados por el Grupo de Trabajo durante el 2021 son:

- ❖ Tres asistencias técnicas brindadas a los siguientes Estados Parte para capacitar y apoyar a sus funcionarias/os en la elaboración del informe nacional consolidado al tercer ciclo de informes nacionales:
 - El Salvador, el 17 y 18 de febrero de 2021.
 - Panamá, 15 y 16 junio de 2021.
 - Uruguay el 1ero y 2 de septiembre de 2021.

- ❖ Seis reuniones en las que estuvieron presentes más de 150 representantes gubernamentales a quienes se transmitieron 45 observaciones y recomendaciones del GTPSS referentes a los informes nacionales que presentaron al GTPSS los siguientes Estados Parte:
 - Colombia
 - Costa Rica
 - Ecuador
 - Honduras
 - Paraguay
 - Perú

- ❖ Dos períodos de sesiones el 9 de junio y 2 de diciembre en el que las expertas y expertos del Grupo acordaron el desarrollo de nuevas guías de la serie Guías "Midiendo todas las brechas" y publicar la segunda de ellas: "Guía práctica para la operacionalización de los indicadores del Protocolo de San Salvador desde una Mirada Transversal a los Pueblos Indígenas".



Reunión del GTPSS con representantes gubernamentales de Honduras el 28 de mayo de 2021

Expertas y expertos del GTPSS reunidos en el XII Período de Sesiones del Grupo, el 9 de junio de 2021.



Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS)

La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS), y el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad 2016-2026 (PAD) son los dos instrumentos jurídicos del Sistema Interamericano que promueven la inclusión social y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Estos marcos legales alientan a los Estados Miembros a adoptar gradualmente, y dentro de un tiempo razonable, las medidas administrativas, legislativas, judiciales, así como las políticas públicas necesarias para promover los derechos de las personas con discapacidad.

Para apoyar a los Estados Miembros en la implementación de estos instrumentos el DIS de la SARE, ha establecido dos líneas de acción: a) el monitoreo de marcos normativos, y 2) la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

A) Monitoreo de marcos normativos

El artículo VI de dicha Convención dispuso el establecimiento del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS) para el seguimiento de los compromisos asumidos por los 19 Estados Parte de la CIADDIS⁷ y fomentar la cooperación y el intercambio de experiencias. La SARE, a través de su Departamento de Inclusión Social, también ejerce el rol de Secretaría Técnica del referido Comité y está a cargo de coordinar las actividades inherentes al Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad 2016-2026.

B) Promoción de derechos de las personas con discapacidad

Según datos del Banco Mundial, existen aproximadamente 85 millones de personas viviendo con alguna discapacidad en América Latina y el Caribe, lo que representa el 14.7% de la población regional⁸. Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de experimentar pobreza, exclusión de oportunidades educativas y más probabilidades de estar desempleadas que las personas sin discapacidad.

Esta línea de acción de promoción de derechos está orientada a la concientización social, generación y fortalecimiento de capacidades de autoridades o entidades gubernamentales, operadores judiciales y legisladores, organizaciones de la sociedad civil, sector académico y empresarial y áreas de la Secretaría General de la OEA en general, para adoptar políticas públicas inclusivas, transversalizar la perspectiva de discapacidad y eliminar las brechas causadas por la discriminación. Los objetivos de esta línea de acción son: 1) capacitar a los diferentes actores públicos y privados y tomadores de

⁷ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

⁸ Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: Un camino hacia el desarrollo sostenible, 2021, disponible en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099140012012142009/pdf/P1753830860ccc05c0a4400a141537f3421.pdf>

decisiones en los Estados Miembros en materia de derechos y dignidad de las personas con discapacidad, inclusión social e interseccionalidad, así como el marco normativo interamericano y universal de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y 2) brindar apoyo técnico y asesoramiento a las autoridades gubernamentales en materia de políticas públicas y reformas legales relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad.

Atendiendo al área de personas con discapacidad el Departamento de Inclusión Social, en un esfuerzo coordinado con los Estados Miembros, viene adelantando actividades que promueven la participación plena de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida en sociedad. Dentro de este contexto se realizan periódicamente encuentros con autoridades nacionales de gobierno, representantes de organismos internacionales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de difundir los marcos normativos sobre los derechos de las personas con discapacidad; compartir experiencias exitosas de inclusión; celebrar acuerdos de cooperación; evaluar los progresos y dificultades registrados en la región; brindar respaldo institucional en eventos de concientización o promoción de derechos, y prestar asesoría técnica, entre otras acciones.

La gestión del Departamento de Inclusión Social en el tema de discapacidad comprende seis líneas de acción:

- 1** Monitoreo de los principales instrumentos normativos del Sistema Interamericano sobre personas con discapacidad:
 - Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS).
 - Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD).
- 2** Establecimiento de alianzas institucionales para la generación de actividades y proyectos que coadyuven a la inclusión social de las personas con discapacidad.
- 3** Establecimiento de relaciones de cooperación con organismos externos y otras dependencias de la SG/OEA.
- 4** Promoción de vínculos de cooperación con la sociedad civil.
- 5** Acompañamiento técnico a los Estados Miembros de la OEA.
- 6** Coordinación de actividades de transversalización de la discapacidad.

Principales resultados

Se presentan a continuación los principales resultados alcanzados durante el año 2021, en línea con los ejes señalados.

- ❖ Organización y consecución exitosa de **15 reuniones de carácter técnico celebradas entre el 19 de julio al 2 de septiembre de 2021 con la participación de Autoridades de Alto Nivel** (Vicepresidente, Ministros, Viceministros, Secretarios/Directores Nacionales de Discapacidad) de los Estados parte de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS), en la que los grupos evaluadores del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS) dieron retroalimentación sobre los progresos y desafíos identificados para eliminar barreras para la inclusión de las personas con discapacidad en la región.



*Marvin Rodríguez Cordero,
Vicepresidente de Costa Rica*



*Mariela Ramírez, Ministra y Secretaria
Ejecutiva para los Derechos Humanos de
las Personas con Discapacidad de
Paraguay*



*Miriam Huacani Zapana, Vice
Ministra de Igualdad de
Oportunidades de Bolivia*

- ❖ Organización y consecución exitosa de **3 reuniones plenarias del CEDDIS con la participación de 18 Estados miembros de la OEA** para la aprobación de los informes de evaluación de los informes nacionales sobre la implementación de la CIADDIS y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD) y para el intercambio de experiencias entre los Estados miembros:
 - I. Duodécima Reunión Ordinaria del CEDDIS (25-27 de octubre de 2021)
 - II. Octava Reunión Extraordinaria del CEDDIS (5 de noviembre de 2021)
 - III. Novena Reunión Extraordinaria del CEDDIS (13 de diciembre de 2021)
- ❖ Lanzamiento del **Compendio de Respuestas Gubernamentales de 13 países para la atención a las personas con discapacidad en las Américas en el marco de la pandemia del COVID-19** (9 de diciembre de 2021)



Portada Compendio de Respuestas Gubernamentales de 13 países para la atención a las personas con discapacidad en las Américas en el marco de la pandemia del COVID-19

- ❖ Lanzamiento de una **Guía para el Establecimiento de Apoyos para el Ejercicio de la Capacidad Jurídica de las Personas con discapacidad** (13 de diciembre de 2021)



Portada Guía para el Establecimiento de Apoyos para el Ejercicio de la Capacidad Jurídica de las Personas con discapacidad

- ❖ Presentación del **Compendio sobre Marcos Legales de 26 países de América Latina y el Caribe sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo con el apoyo del Departamento de Inclusión Social/OEA (13 de diciembre de 2021).

- ❖ Cooperación interinstitucional a través de la participación del DIS en eventos externos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad:
 - Seminario Virtual "**Educación Superior y Discapacidad: Aportes y pendientes de los Organismos Internacionales y Regionales**" organizado por el Programa Universitario de Derechos Humanos y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (19 de agosto de 2021)
 - Il Conversatorio del Grupo Técnico Subsidiario sobre Sistemas de Emergencia y Seguridad organizado por el Departamento de Seguridad Pública de la OEA (8 de septiembre de 2021)
 - Foro "**Ser inclusivo: qué nos puede aportar**" organizado por la Fundación AM Compañía de Danza de Habilidades Mixtas (19 de septiembre de 2021).
 - 1ª edición de seminarios web "**Accesibilidad por Derecho**" organizado por el Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) de Argentina (8 de octubre)
 - Seminario Regional de Accesibilidad TIC, organizado en conjunto con el Ente Nacional de Comunicaciones de Argentina (ENACOM), la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI) de Argentina y la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) (20 de octubre de 2021).
- ❖ Apoyo al **Grupo de Países amigos de las Personas con Discapacidad** compuesto por delegaciones de 14 Estados miembros en 5 reuniones para la planificación de actividades orientadas al fortalecimiento de la agenda de derechos de personas con discapacidad.
- ❖ Coorganización de 3 Webinars sobre Educación Inclusiva Docentes y Autoridades Educativas, Familias y Personas con Discapacidad en el marco del Programa de Educación Inclusiva en las Américas.

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores

En el 2050, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), cerca del 65% de las personas mayores vivirá en países de ingresos bajos y medianos.⁹ En 2015, la Asamblea General de la OEA adoptó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Esta Convención es el primer instrumento jurídicamente vinculante del mundo sobre la materia y tiene por objeto promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

La SARE, bajo este programa de su Plan Estratégico de 2020-2021, lleva adelante la agenda de derechos e inclusión social de las personas mayores, teniendo como marco de actuación la Convención.

⁹ OPS, Envejecimiento y salud, 2021, disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>

Los resultados alcanzados en 2021 relacionados a la inclusión social de las personas mayores fueron:

- ❖ Capacitar a funcionarios públicos y sociedad civil sobre la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- ❖ Alianza estratégica con la Organización Panamericana de la Salud para impulsar la Década del Envejecimiento Saludable.

Promoción de derechos de las personas jóvenes

Según el informe sobre las personas jóvenes de las Naciones Unidas publicado en 2020, la población joven representa el 16,5% de la población total en América Latina y el Caribe.¹⁰ Las personas jóvenes experimentan un nivel más alto de desempleo y reciben salarios más bajos que otras generaciones lo cual afecta su capacidad de ejercer sus derechos. En este contexto, en 2016, la Asamblea General de la OEA, aprobó la resolución [AG/RES.2887 \(XLVI-O / 16\), "Promoción y Protección de Derechos Humanos"](#), con el objetivo de fortalecer los sistemas de promoción y protección para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia en la región y de promover políticas públicas inclusivas con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

La SARE, a través de su Departamento de Inclusión Social (DIS), enfoca sus labores en la inclusión de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad trabajando con los Estados Miembros en el fortalecimiento de los sistemas de promoción y protección para crear y promover políticas inclusivas que permitan reducir la situación de vulnerabilidad que enfrentan las personas jóvenes. En 2019, la Secretaría General de la OEA firmó un acuerdo de cooperación con el *Junior Achievement (JA) Worldwide Inc.*, una organización sin fines de lucro y con más de 100 años preparando a la gente joven para el empleo y el emprendimiento. Bajo este acuerdo se han realizado actividades que promueven la inclusión social de las personas jóvenes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

En términos económicos y sociales, la pandemia tuvo un fuerte impacto en las personas jóvenes. Las personas jóvenes perdieron sus empleos, o se vieron obligados a disminuir sus horas de trabajo. En cuanto a la educación, las personas jóvenes sin acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) e Internet no podían mantenerse al día con su educación como sus pares que sí tienen acceso, lo que los pone en desventaja en el futuro.

Países beneficiarios: Todos los Estados miembros

Principales Actividades:

- ❖ En 2021, la Sección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad continuó su cooperación con el Junior Achievement (JA) Worldwide Inc., una organización sin fines de lucro y con más de 100 años preparando a la gente joven para el empleo y el emprendimiento. Bajo este acuerdo se han realizado actividades que promueven la inclusión social de las personas jóvenes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

10 Naciones Unidas (2020). YOUTH SOCIAL ENTREPRENEURSHIP AND THE 2030 AGENDA, p. 40. Disponible en inglés en: <https://www.un.org/development/desa/youth/wp-content/uploads/sites/21/2020/07/2020-World-Youth-Report-FULL-FINAL.pdf>

Principales Logros:

- ❖ Fortalecimiento de la relación de trabajo entre JA Américas y la OEA para incidir en la vida de los jóvenes más vulnerables de las Américas.

Promoción de derechos de las personas LGBTI

Las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) se encuentran en una situación particularmente vulnerable, ya que enfrentan discriminación, estigmatización e intimidación debido a su orientación sexual y / o identidad de género. En 2013, la Asamblea General de la OEA adoptó la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia. Este es el primer instrumento interamericano y el único a nivel mundial que incluye a las personas LGBTI como sujetos de protección internacional.

En 2016, los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Chile, México y Uruguay decidieron fundar el Grupo LGBTI en la OEA, el cual tiene como objetivo estrechar la colaboración en los temas de la OEA que impacten en las personas LGBTI, de modo de contribuir al diálogo y al intercambio de buenas experiencias entre los países. Actualmente este grupo está conformado por los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México y Uruguay.

Canadá presidió el Grupo Central de enero a junio de 2021 y Chile de julio a diciembre de 2021. La Sección GSV, al igual que en años anteriores, ofreció asesoramiento y mantuvo informado al Grupo Central de sus actividades relacionadas con las personas LGBTI.

Países beneficiarios: Todos los Estados miembros

Principales Actividades:

- ❖ En octubre de 2021, el DIS compartió con el Grupo Central el trabajo que había realizado hasta la fecha en la cartera LGBTI, incluyendo su apoyo al informe Open for Business sobre el caso de la inclusión económica de las personas LGBTI en el Caribe, el proyecto en Haití **“Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en Haití para reducir el estigma contra las personas que viven con el VIH y otros grupos vulnerables, incluidas las personas LGBTI”**

Principales Logros:

- ❖ Consolidación de la relación de trabajo entre el Departamento de Inclusión Social y el Grupo Central LGBTI de la OEA para mejorar la vida de las personas LGBTI en las Américas.

❖ PROYECTO

Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en Haití para reducir el estigma contra las personas que viven con el VIH y otros grupos vulnerables, incluidas las personas LGBTI

En 2021, la Sección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad apoyó el proyecto. Este proyecto tenía como objetivo apoyar a ONUSIDA y Housing Works en la puesta en marcha de un Observatorio para monitorear la estigmatización y el estado de los derechos de las Personas que Viven con el VIH con un enfoque interseccional; y fortalecer a las OSC en la planificación y el desarrollo de programas que educan a las personas sobre la discriminación de las Personas que Viven con el VIH y otros grupos vulnerables como las personas LGBTI y otras poblaciones clave.

Países beneficiarios: Haití

Principales Actividades:

- En junio de 2021, la Sección GSV apoyó en la capacitación de miembros de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas que viven con VIH, personas LGBTI y personas de otros grupos en situación de vulnerabilidad para planificar y desarrollar programas para educar a la gente sobre la discriminación contra las personas que viven con VIH con un enfoque interseccional.

Principales logros:

- 9 organizaciones capacitadas en un taller de la sociedad civil de 2 días de duración centrado en varios temas que mezclan las prioridades de las OSC como la administración, las finanzas, la defensa y la gobernanza con sesiones sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la terminología relevante que afecta a las poblaciones clave, como la interseccionalidad.
- Según una encuesta realizada tras el taller, el 94% de los participantes consideraron que la información compartida fue muy útil y les ayudará a planificar y ejecutar programas para reducir el estigma contra las personas que viven con el VIH.

Programa 5:

Promoción y Ampliación de la Participación de la Sociedad Civil y Actores Sociales en las actividades de la OEA 2021

Debido a su presencia en terreno, las organizaciones de sociedad civil y otros actores sociales se encuentran en una posición clave para apoyar el trabajo de la Organización y de los Estados Miembros en la promoción de los derechos humanos en la región. La participación de la sociedad civil, incluyendo organizaciones locales y amplias redes de organizaciones no gubernamentales (ONG) y actores sociales, en las actividades de la OEA ha contribuido a alcanzar las metas hemisféricas en el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos, la promoción del desarrollo integral y la seguridad multidimensional, así como de otras iniciativas en curso dentro de la OEA, que forman parte de la agenda interamericana. La confianza mutua y el entendimiento entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC), actores sociales y la OEA han aumentado de manera significativa a lo largo de los años, lo que se ha reflejado en un incremento en el nivel de participación de las OSC y actores sociales en iniciativas, proyectos y actividades que lleva adelante la institución.

A la fecha, 642 OSC se han registrado en la OEA y se han establecido más de 600 acuerdos de cooperación con distintas organizaciones. Para el periodo que abarca este informe, el trabajo de la Sección se enfocó en cinco áreas: 1) realización de diálogos con las Coaliciones de organizaciones de sociedad civil; 2) sesión especial de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC); 3) asegurar condiciones para la participación de la sociedad civil en el 51º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA; 4) registro de organizaciones de la sociedad civil ante la OEA, y 5) ampliación de información y participación de las organizaciones de sociedad civil sobre actividades de la OEA.

El trabajo en estas áreas se realizó aún en contexto de pandemia del COVID-19, lo cual ha conllevado desafíos para adaptar al entorno virtual una participación tradicionalmente presencial de la sociedad civil en las actividades de la Organización.

❖ Diálogos con Coaliciones de organizaciones de la sociedad civil

Con la finalidad de fortalecer las relaciones con la sociedad civil, mantener un diálogo constante con las mismas y fomentar su participación, la Sección de Relaciones con Sociedad Civil llevó a cabo dos Diálogos Virtuales con las coordinaciones de las 31 Coaliciones Permanentes. El primero se llevó a cabo los días 5 y 6 de agosto de 2021.

Durante la primera jornada, las Coaliciones dialogaron sobre la participación e incidencia de las organizaciones de sociedad civil; los obstáculos, buenas prácticas, oportunidades y recomendaciones para fortalecer el sistema de Coaliciones. Se contó con una intervención inicial de parte de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Tania Reneaum Panzi, con el fin de abrir el diálogo.



Primer diálogo con Coaliciones de organizaciones de la sociedad civil

En la segunda jornada, dialogaron sobre los impactos del COVID-19 en los grupos en situación de vulneración; los principales impactos, los aportes de la sociedad civil en el tema, los principales desafíos y las recomendaciones a aportar a los Estados. En esa ocasión, se contó con la intervención disparadora de diálogo de parte de la Directora del Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, Betilde Muñoz-Pogossian.



Segundo diálogo con Coaliciones de organizaciones de la sociedad civil

Una vez conocido el lema de la quincuagésima primera sesión ordinaria de sesiones de la Asamblea General de la OEA, "Por una América Renovada", la Sección de Relaciones con Sociedad Civil organizó un segundo diálogo con las Coaliciones Permanentes. Éste se llevó a cabo el 15 de septiembre de 2021 y se centró en los tres asuntos marcados como prioritarios por Guatemala, como país anfitrión de la Asamblea General: 1) conservación del medio ambiente; 2) Seguridad alimentaria y erradicación del hambre; 3) reactivación y recuperación económica post COVID-19.

Los resultados de los dos Diálogos Virtuales fueron presentados a los Estados miembros durante una sesión extraordinaria de la CISC.

❖ Sesión Extraordinaria de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC)

El 28 de septiembre de 2021, se llevó a cabo una sesión extraordinaria de la CISC en coordinación con la Sección de Relaciones con Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad. La reunión se llevó a cabo como parte de los preparativos del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA respecto, principalmente, a la participación de la sociedad civil y en cumplimiento a las Resoluciones [AG/RES. 2949 (L-O/20) y CP/RES. 759 (1217/99)].

Se contó con las palabras de apertura del señor Bradley Freden, Representante Permanente Interino de los Estados Unidos y Presidente de la CISC; de la Embajadora Rita Claverie Díaz de Sciolli, Representante Permanente de Guatemala, país anfitrión del quincuagésimo primer período ordinario de la Asamblea General; y del Embajador Néstor Méndez, Secretario General Adjunto de la OEA.





Asimismo, se contó con la presentación de la señora Maricarmen Plata de Royo, Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad, sobre la labor de las Coaliciones de organizaciones de la sociedad civil ante la OEA, de cara al quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.



Por último, se contó con la participación de tres representantes de organizaciones de la sociedad civil, en torno a los impactos ocasionados por la pandemia de COVID-19 y el tema del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.





Con posterioridad a las presentaciones de representantes de las Coaliciones, el Presidente de la CISC dio la palabra a los Estados miembros. La Delegación de Canadá reiteró su apoyo a la participación y consulta activa de la sociedad civil, de las organizaciones no gubernamentales en las actividades de la OEA e indicó que seguirá colaborando con la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad para buscar la manera de que continúe la participación de organizaciones de mujeres, comunidades LGBTIQD+ e indígenas en las actividades de la OEA.

Por su parte, la representación de El Salvador se refirió a la importancia de la participación de la ciudadanía en los trabajos de la OEA. Señaló que el desarrollo, la seguridad, la democracia y los derechos humanos son temas prioritarios en los que la interacción gobierno-sociedad, es necesaria.

La representación de Chile reconoció y apoyó las acciones que tienden a permitir la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades que se enmarcan en el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. Asimismo, subrayó la importancia de que se mantengan estos espacios de participación multiactor, en medio de un contexto en donde la cooperación es clave para la recuperación de nuestras sociedades.

Por su parte, la representación de Ecuador refirió que los diálogos con la sociedad civil constituyen una oportunidad para que los gobiernos conozcan de primera mano los temas prioritarios para este sector de la población e identificar diversas perspectivas. Destacó que los ciudadanos son los principales afectados cuando los gobiernos amenazan la situación democrática. Por último, señaló que una participación activa de la sociedad civil en las actividades de la OEA otorga mayor legitimidad a los procesos de desarrollo e integración en el hemisferio.

❖ Participación de la sociedad civil en la 51ª Asamblea General de la OEA

La Sección de Relaciones con Sociedad Civil facilitó la participación de 544 representantes de organizaciones de la sociedad civil en el 51º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2021. La participación se llevó a cabo en formato virtual, debido a la pandemia del COVID-19.

Principales actividades:

- Organización del Diálogo de Jefes de Delegación, con la participación del Secretario General Luis Almagro, el Secretario General Adjunto Néstor Méndez, y representantes de la sociedad civil y otros actores sociales, siguiendo el formato de Coaliciones temáticas. [Video aquí.](#)
- En el Diálogo, participaron representantes de 31 Coaliciones de la sociedad civil, dos representantes de los Trabajadores, dos del Sector Privado y un representante de los Jóvenes.
- Asimismo, se facilitó el acceso virtual de dos representantes por Coalición a la Comisión General.

Países participantes, organizaciones de la sociedad civil y actores sociales representadas en la 51ª Asamblea General de la OEA

PAÍS	TOTAL OSC	PERSONAS TOTAL
ARGENTINA	33	57
BELICE	2	3
BOLIVIA	6	13
BRASIL	5	8
CANADA	3	6
CHILE	11	20
COLOMBIA	49	86
COSTA RICA	7	12
ECUADOR	5	9
EL SALVADOR	7	14
ESPAÑA	2	4
ESTADOS UNIDOS	37	69
GUATEMALA	14	27
HAITI	2	4
JAMAICA	1	2
MEXICO	56	97
NICARAGUA	3	6
PANAMA	18	33

Fuente: elaboración propia para este informe

PAÍS	TOTAL OSC	PERSONAS TOTAL
PAISES BAJOS	1	2
PARAGUAY	9	17
PERU	8	15
REPUBLICA DOMINICANA	6	10
TRINIDAD Y TOBAGO	1	1
URUGUAY	7	13
VENEZUELA	9	16
TOTAL	25 PAÍSES	302

Fuente: elaboración propia para este informe

Participación de Representantes de Pueblos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes en la 51ª Asamblea General de la OEA

PAÍS	Pueblos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes
COLOMBIA	2
HONDURAS	1
MEXICO	2
PERU	1
TOTAL	6

Fuente: elaboración propia para este informe



Retweet desde la cuenta @OEA_SocCivil sobre el Diálogo con la Sociedad Civil en el marco de la Asamblea General de la OEA

Tweet sobre la Intervención del Secretario General Almagro en el Diálogo con la Sociedad Civil en el marco de la Asamblea General de la OEA



❖ Inscripciones de organizaciones de la sociedad civil al Registro de la OEA

En 2021, se inscribieron 30 nuevas organizaciones al registro permanente de organizaciones de la sociedad civil de la OEA.

PAÍS	TOTAL OSC
ARGENTINA	6
BRASIL	1
COLOMBIA	2
EL SALVADOR	1
ESTADOS UNIDOS	9
GUATEMALA	1
MEXICO	3
NICARAGUA	1
PANAMA	1
PAISES BAJOS	1
SUECIA	1
SUIZA	1
VENEZUELA	2
TOTAL	30

Fuente: elaboración propia para este informe

❖ Otras actividades realizadas durante el 2021 bajo el “Programa para la Promoción y Ampliación de la Participación de la Sociedad Civil en las actividades de la OEA”

- Apoyo a la Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESIC-IC) para las consultas a las organizaciones de la sociedad civil de Chile, El Salvador, Honduras, Panamá y Trinidad y Tobago en relación con el seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas y las disposiciones analizadas en la Tercera Ronda, así como con respecto a las disposiciones de la Convención seleccionadas para la Sexta Ronda. Asimismo, apoyo a la Secretaría Técnica del MESICIC respecto de la participación de sociedad civil en la Visita in Situ Virtual del Comité de Expertos a Argentina.

- La Sección de Relaciones con Sociedad Civil, coordinó, junto con el DIS la realización del Diplomado Digital de Liderazgo en Inclusión y Acceso a Derechos, que se llevó a cabo del 9 de marzo al 15 de abril de 2021 y que contó con más de 200 participantes.
- Durante el 2021 se reactivaron las cuentas de redes sociales de la Sección y se dio un impulso importante a las mismas, con el fin de proporcionar más información a las OSC y actores sociales, sobre las diferentes actividades de la OEA.



Retweet desde la cuenta @OEA_SocCivil sobre las actividades de las OSC en la OEA

Tweet desde la cuenta @OEA_SocCivil dando la bienvenida a las nuevas organizaciones registradas en la OEA



04 | RECURSOS FINANCIEROS

El uso eficiente del pequeño presupuesto de la Secretaría ha permitido alcanzar los resultados presentados en este informe.

La SARE recibió en 2021 el 2% (US\$1.644.500), del total del presupuesto del Fondo Regular de la Secretaría General de la OEA (US\$79.000.000).

Fondo Regular de la SARE 2021



Fuente: elaboración propia en base a los informes financieros de la OEA.

Con respecto al Fondo Específico de la Organización, la SARE recibió en 2021 US\$3.3 millones del Fondo Específico de la Organización.

Fondos Específicos de la SARE 2021



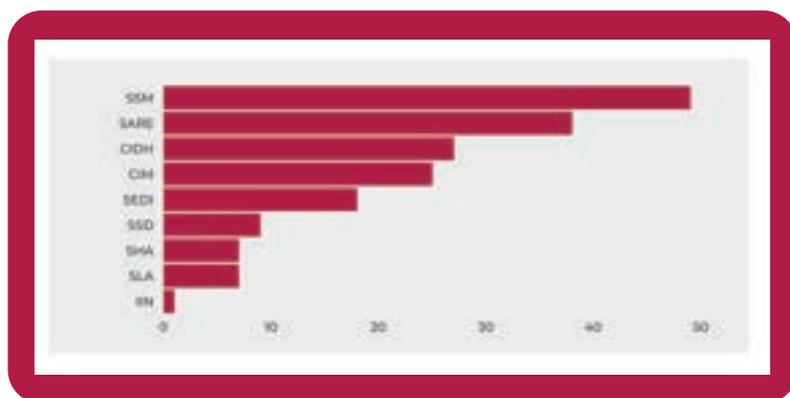
Fuente: elaboración propia en base a los informes financieros de la OEA.

❖ Esfuerzos de outreach para conseguir aportes a los Fondos Voluntarios

- Se elaboraron perfiles de proyectos para diferentes socios estratégicos y donantes en los temas de trabajo de SARE.
- Estrategia de comunicación para la difusión de la labor que realiza la SARE, los perfiles de los expertos que conforman el DIS y la información sobre los Fondos Voluntarios en redes sociales.
- Página web institucional de SARE actualizada, con una sección informativa de los [Fondos Voluntarios](#) que son administrados por el DIS.

Fondos Voluntarios administrados por el Departamento de Inclusión Social

1. Fondo Voluntario Protocolo de San Salvador
2. Fondo Específico de Contribuciones Voluntarias sobre Afrodescendientes
3. Fondo Específico de Contribuciones Voluntarias – PAD
4. Fondo Voluntario de Desarrollo Social
5. Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
6. Contribuciones al Fondo Específico del CEDDIS
7. Fondo Consumo Seguro y Salud
8. Fondo Voluntario para el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS)



La SARE es responsable o corresponsable de aproximadamente el 30% de los Objetivos del Plan de la OEA

Fuente: elaboración propia en base a los informes de la OEA.

05 | SOCIOS

La SARE ha creado alianzas optimizar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos con estas instituciones gubernamentales tanto en los Estados Miembros de la OEA, como en otros países del mundo y con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, y otras organizaciones internacionales:



COMUNICACIÓN | 03

Difusión en Redes Sociales

La Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad utiliza Facebook y Twitter para difundir la gestión del Departamento de Inclusión Social y la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil.

❖ Departamento de Inclusión Social

Durante el 2021, el Departamento de Inclusión Social utilizó las redes sociales para:

- Comunicar las reuniones, intervenciones y actividades de la Agenda de Equidad e Inclusión en las que participa la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, Maricarmen Plata.
- Informar sobre las reuniones que lleva a cabo el equipo con los diferentes socios estratégicos, Estados Miembros, etc.
- Invitar a la comunidad digital a los diversos eventos virtuales, presenciales e híbridos que organiza el departamento.
- Realizar las transmisiones en vivo de los eventos virtuales.
- Comunicar las actividades que realiza el DIS como Secretaría Técnica de la Reunión Ministerial y de Altas Autoridades de Desarrollo Social (REMDES); Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador (GTPSS); Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CED-DIS), y el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS).
- Reportar los avances de los proyectos que realiza el DIS.
- Divulgar los compendios/guías/reportes que publica el Departamento.
- Educar a la comunidad digital sobre los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad (GSV).
- Convocar a la comunidad digital a aplicar al Diplomado Digital que organiza el DIS, difundir los resultados del proceso de selección del Diplomado Digital y las diferentes sesiones del mismo (temas y speakers).
- Comunicar sobre los diferentes espacios de la OEA en los que el DIS interviene, ejem. Reuniones del Consejo Permanente.
- Difundir las entrevistas en los medios de comunicación en los que interviene la Directora del Departamento, Betilde Muñoz-Pogossian, así como el resto de miembros y expertos del equipo de OEA_Inclusion.
- Realizar publicaciones especiales conmemorando las fechas importantes para los GSV, con el objetivo de crear conciencia sobre sus derechos y las barreras de equidad e inclusión a las que se enfrentan.
- Divulgar los avisos de prensa que publica el Departamento de Prensa de la OEA.
- Repostear las publicaciones que circulan desde las cuentas oficiales en redes sociales de la OEA, con especial énfasis en la Agenda de Equidad e Inclusión.

Las redes sociales activas que mantiene el Departamento de Inclusión Social son:

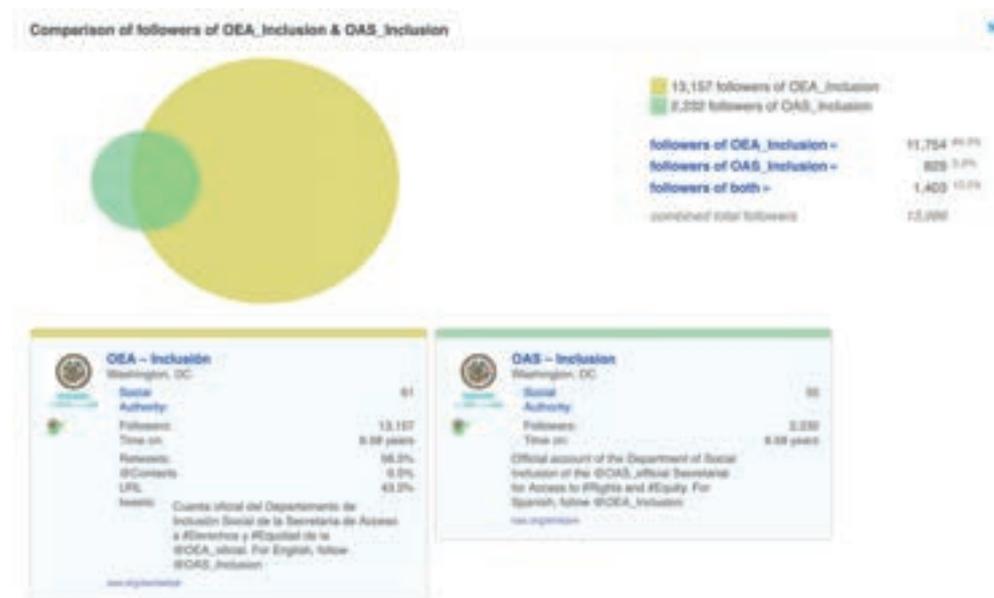
 **Facebook**

OEA - Inclusión, Acceso a Derechos y Equidad

 **Twitter**

Cuenta en español: @OEA_Inclusion

Cuenta en inglés: @OAS_Inclusion



Comparación de los seguidores de @OEA_Inclusion vs @OAS_Inclusion

Métricas de la cuenta de twitter @OEA_Inclusion



Twitter @OEA_Inclusion		
MES	IMPRESIONES (NÚMERO DE VECES QUE LOS USUARIOS VIERON EL TWEET EN TWITTER)	LIKES
ENERO	19.2K	106
FEBRERO	131.0K	320
MARZO	183.4K	1.0K
ABRIL	216.5K	1.1K
MAYO	43.0K	161
JUNIO	76.4K	271
JULIO	146.6K	806
AGOSTO	142.8K	910
SEPTIEMBRE	77.7K	578
OCTUBRE	140.0K	869
NOVIEMBRE	151.5K	690
DICIEMBRE	129.4K	859

Fuente: Twitter Analytics

Métricas de la cuenta de twitter @OAS_Inclusion



TWITTER @OAS_Inclusion		
MES	IMPRESIONES (NÚMERO DE VECES QUE LOS USUARIOS VIERON EL TWEET EN TWITTER)	LIKES
ENERO	4.5K	17
FEBRERO	3.2K	6
MARZO	27.4K	161
ABRIL	47.2K	233
MAYO	6.7K	13
JUNIO	34.7K	90
JULIO	9.0K	48
AGOSTO	32K	199
SEPTIEMBRE	8.2K	64
OCTUBRE	5.9K	30
NOVIEMBRE	17K	85
DICIEMBRE	14.4K	89

Fuente: Twitter Analytics

❖ Sección de Relaciones con la Sociedad Civil

Durante el 2021, la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil utilizó las redes sociales para:

- Comunicar las reuniones, intervenciones y diferentes actividades de la Sociedad Civil en las que participa la Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad, Maricarmen Plata.
- Informar sobre las reuniones que mantiene la Jefa de la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, Paulina Corominas.
- Invitar a la comunidad digital a los diversos eventos virtuales, presenciales e híbridos que organiza la Sección.
- Realizar las transmisiones en vivo de los eventos virtuales.
- Informar a las Organizaciones de la Sociedad Civil registradas en la OEA sobre eventos/reuniones/sesiones a las que pueden asistir.
- Informar a las Organizaciones de la Sociedad Civil registradas en la OEA sobre fechas importantes de registro, ejem. Registro para Participar en la Asamblea
- Informar a las Organizaciones de la Sociedad Civil los pasos para el registro en la OEA y los beneficios del registro.
- Apoyar en la difusión del Diplomado Digital que organiza el DIS.
- Comunicar sobre los diferentes espacios de la OEA en los que la Sección interviene, ejem. Presentación del Informe de Actividades de la Sección ante la Comisión de Cumbres y Participación de la Sociedad Civil (CISC).
- Repostear las publicaciones que circulan desde las cuentas oficiales en redes sociales de la OEA que involucran a las organizaciones de la sociedad civil.

Las redes sociales activas que mantiene la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil son:

Facebook

OEA - Sociedad Civil

Twitter

Cuenta en español: @OEA_SocCivil

Cuenta en inglés: @OAS_CivilSoc

(Nota: la cuenta de Twitter en Inglés de la sección se encontraba inactiva durante el 2021 ya que no se tenía acceso a la misma).



Comparación de los seguidores de @OAS_CivilSociety vs @OEA_SociedadCivil

Métricas de la cuenta de twitter @OEA_SociedadCivil



Twitter @OEA_SocCivil		
MES	IMPRESIONES (NÚMERO DE VECES QUE LOS USUARIOS VIERON EL TWEET EN TWITTER)	LIKES
ENERO	113	0
FEBRERO	134	1
MARZO	148	0
ABRIL	2.3K	16
MAYO	3.3K	9
JUNIO	1.5K	9
JULIO	1K	3
AGOSTO	5.1K	22
SEPTIEMBRE	3.8K	44
OCTUBRE	16.2K	43
NOVIEMBRE	48.3K	140
DICIEMBRE	1.9K	11

Fuente: Twitter Analytics

ESTADOS MIEMBROS

Antigua y Barbuda
Argentina
Las Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba¹
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos de América
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
Saint Kitts y Nevis
San Vicente y las Granadinas
Santa Lucía
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

¹ El 3 de junio de 2009, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas adoptaron la Resolución AG/RES.2438 (XXXIX-0/09) que resuelve que la Resolución de 1962 mediante la cual se excluyó al Gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano, queda sin efecto en la Organización de los Estados Americanos (OEA). La resolución de 2009 declara que la participación de la República de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del Gobierno de la República de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA.



OEA

Más derechos
para más gente

GARANTIZANDO
"MÁS DERECHOS PARA MÁS GENTE"
EN LAS AMÉRICAS

ISBN 978-0-8270-7530-6



Organización de los Estados Americanos
17th St. and Constitution Ave., NW
Washington, D.C., 20006-4499
Estados Unidos de América

Correos electrónicos:
Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad: sadye@oas.org
Departamento de Inclusion Social: DIS@oas.org

@OEAIInclusion @OEAI_Inclusion @OASInclusion

@OEAI_SocCivil @OASCivilSociety @SociedadCivilOEA